



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO, AL TEXTO TIPO DEL CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y AL TEXTO TIPO DEL CONTRATO DE PROMESA DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DEL "FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL HARBOURVEST EX - US", ADMINISTRADO POR LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

SANTIAGO, 28 AGO 2013

RESOLUCION EXENTA N° 313

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**".
2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

1. Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno del "**FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL HARBOURVEST EX - US**", relacionadas con los gastos de cargo del fondo y las asambleas de aportantes, modificando los artículos 26° y 41° del citado reglamento interno. Tales modificaciones fueron acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 26 de abril de 2013, ante la presencia de don Andrés Rubio Flores, Notario Titular de la 8ª Notaría de Santiago.
- 2.- Apruébanse las modificaciones introducidas al texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y al texto tipo del contrato de promesa de suscripción de cuotas aplicable al "**FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL HARBOURVEST EX - US**", y que recogen las modificaciones al reglamento interno aprobadas en el numeral anterior de la presente Resolución.
- 3.- Dese cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto y quinto párrafos del Oficio Circular N° 19, de 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar del texto ingresado se archivará conjuntamente con esta resolución, y se entenderá formar parte integrante de la misma.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl